



Santo Domingo, 01 de Febrero del 2016

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

VALLEJO GAIBOR DANIEL ALONSO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1703132603 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado con la Sra. PALACIOS ALMEIDA MARCIA BEATRIZ portadora de la cedula de ciudadanía N.- 1001294618, por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. CHIPRE LIBERIO RAFAEL DE LOS ANGELES, portador de la cedula de ciudadanía N.- 0916207442, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

Atentamente:

Sr. VALLEJO GAIBOR DANIEL ALONSO
CC # 1703132603

Sra. PALACIOS ALMEIDA MARCIA BEATRIZ
CC # 1001294618

Sr. CHIPRE LIBERIO RAFAEL DE LOS ANGELES
CC # 0916207442